

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA RECORVENSA S.A.

Guayaquil, 15 de Abril del 2005

Dando cumplimiento a las disposiciones legales, contenidas en los estatutos de la Ley de Compañías vigentes, en mi calidad de COMISARIO de la compañía RECORVENSA S.A., informo lo siguiente:

He procedido al examen de los estados financieros correspondientes al periodo económico, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2004; tanto el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General se encuentran basado a las normas de Contabilidad Generalmente aceptados.

En consecuencia comunico a ustedes señores accionistas, mi conformidad con el control y manejo de la compañía.

Atentamente,

SILVIO D. PITA VERA

